

12642 REAL DECRETO 1147/1979, de 11 de mayo, por el que se nombra Jefe de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra al General de Brigada de Infantería don Angel Mendizábal Sesma.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra al General de Brigada de Infantería, Grupo «Mando de Armas», don Angel Mendizábal Sesma, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a once de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

JUAN CARLOS

12643 REAL DECRETO 1148/1979, de 11 de mayo, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Octava Región Militar al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don José Pérez-Iñigo Martínez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Octava Región Militar al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don José Pérez-Iñigo Martínez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a once de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

JUAN CARLOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

12644 ORDEN de 4 de abril de 1979 por la que se concede el empleo honorífico de Comandante al Capitán del Cuerpo de Policía Nacional retirado que se cita por reunir las condiciones que determina el Decreto 1384/1975, de 30 de mayo.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el Decreto 1384/1975, del Ministerio del Interior, de fecha 30 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 153), se concede el empleo honorífico de Comandante al Capitán del Cuerpo de Policía Nacional en situación de retirado don José Manuel Gómez Seoane, sin repercusión alguna en su haber pasivo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 4 de abril de 1979.—P. D., el Director general de Seguridad, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

12645 ORDEN de 5 de abril de 1979 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de la Policía Nacional al Brigada de dicho Cuerpo don Eleuterio Banegas Fernández.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 402 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de la Policía Nacional al Brigada de dicho Cuerpo don Eleuterio Banegas Fernández, previa conformidad del excelentísimo señor Jefe del Estado Mayor del Ejército, con antigüedad de 15 de julio de 1978 y efectos administrativos de 1 de mayo de 1979, quedando escalafonado entre don Justo Núñez Corredoira y don Miguel Poyatos Valenzuela.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 5 de abril de 1979.—P. D., el Director general de Seguridad, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

12646 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Nacional don Alfonso Barriga Sánchez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Nacional don Alfonso Barriga Sánchez, y que por el Consejo Supremo de Justicia

Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 9 de abril de 1979.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Nacional.

12647 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 2 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 100).

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de Seguridad de fecha 2 de abril de 1979, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, página 9556, del día 26, se dispone el pase a situación de retirado, por edad reglamentaria, entre otros, del Policía primera del Cuerpo de Policía Nacional don Vicente Gutiérrez Martín, más como quiera que el pase a la indicada situación, aunque por distinto concepto, se ha producido con anterioridad, publicado en el «Boletín Oficial» número 94, de 19 también del actual, acuerdo dejar sin efecto la Resolución inserta últimamente en dicho periódico oficial por lo que al citado Policía primera se refiere.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 30 de abril de 1979.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Nacional.

12648 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Manuel Castro Sesar.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Manuel Castro Sesar, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 30 de abril de 1979.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

12649 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 30 de abril de 1979.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Capitán don Plácido García Moreno. Fecha de retiro: 30 de mayo de 1979.
Teniente don Miguel Jiménez Teruel. Fecha de retiro: 9 de mayo de 1979.
Subteniente don Juan Hita Madrid. Fecha de retiro: 15 de mayo de 1979.
Subteniente don Mariano Jiménez Betrán. Fecha de retiro: 25 de mayo de 1979.
Sargento primero don Jesús Fernández Higuelmo. Fecha de retiro: 10 de mayo de 1979.
Sargento primero don Jerónimo Rodríguez Rodríguez. Fecha de retiro: 21 de mayo de 1979.
Sargento primero don Segundo Mondelo Rodríguez. Fecha de retiro: 21 de mayo de 1979.
Sargento primero don Eladio Guerra Delgado. Fecha de retiro: 28 de mayo de 1979.